

**PERÚ**Ministerio
de Agricultura y Riego**SENASA**
PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”
 “Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”
 “Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

RESULTADO FINAL CPMS N° 001-2022-SENASA

Para la contratación de Un Especialista en Desarrollo y Soporte Técnico IV para la Unidad de Informática y Estadística de la Oficina de Planificación y Desarrollo Institucional de la Sede Central.

Se hace de conocimiento a los candidatos que, de la evaluación realizada en cada una de las etapas del Concurso Público de Méritos por Suplencia y de acuerdo con lo estipulado en las bases del concurso, se obtuvo los siguientes resultados:

I. PUNTAJES Y RESULTADO FINAL:

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	(1) PUNTAJE EVAL. CONOCIMIENTO	(2) PUNTAJE ENTREVISTA PERSONAL	(3) PUNTAJE EVAL. CURRICULAR	(4) PUNTAJE TOTAL (1)+(2)+(3)	(5) BONIFICACION POR DISCAPACIDAD 15.00%	(6) BONIFICACION POR Lic. FF.AA 10.00%	(7) PUNTAJE FINAL 1 (4)+(5)+(6)	CONDICIÓN POR ORDEN DE MÉRITOS
1	BURGA GUARDALES JOSE STEVE	70.00	86.00	82.80	79.44	0.00	0.00	79.44	GANADOR
2	DUEÑAS GREGORIO LUIS ALBERTO	60.00	79.00	80.20	72.71	0.00	0.00	72.71	ACCESITARIO

II. CONTRATACIÓN:

El candidato declarado Ganador debe coordinar los detalles de su contratación con la Unidad de Gestión de Recursos Humanos del SENASA al correo electrónico vinculacion@senasa.gob.pe, desde el 09.08.2022 hasta el



PERÚ

Ministerio
de Agricultura y Riego

SENASA
PERÚ

“Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres”

“Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional”

“Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú”

15.08.2022, a fin de suscribir el contrato correspondiente, para lo cual debe presentar los siguientes documentos:

- Copia escaneada del Documento Nacional de Identidad (vigente), en formato pdf.
- Una fotografía a color tamaño carné o pasaporte con fondo blanco, en formato jpg.
- Certificado de Salud (expedido por el MINSA); de no ser posible, debe presentar una declaración jurada debidamente firmada en formato pdf.
- Remitir las Declaraciones Juradas sobre nepotismo (REG-URH-47), domiciliaria del trabajador, de deudores alimentarios morosos, de antecedentes penales, de no estar sujeto a impedimentos o sanciones establecidos por Ley y elección del sistema de pensiones, todos debidamente firmados y en formato pdf.

La Molina, 08 de agosto de 2022.